

FRUPAVA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña M.ª Jesús Regaliza Melendre, contra Frupava, Sociedad Limitada, se dictó, el día 4 de febrero de 2008, auto por el que se declara al ejecutado Frupava, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.315,71 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 4 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—20.202.

FUNDICIÓN EL PLA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución número 431/07 y acumuladas sobre reclamación de cantidad, a instancia de Antonio Clota Rodríguez y otros contra la ejecutada Fundación el Pla, S. L., en el que, en fecha 11-04-08, se ha dictado Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 165.545,37 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 11 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—20.329.

**FUTURAVISIÓN 2
COMUNICACIONES, S. L.**

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 112/07 seguido en este Juzgado, a instancia de D.ª Berta Giner López contra Futuravisión 2 Comunicaciones, S.L., con C.I.F. B-84229806 en ejecución de sentencia de fecha 29 de junio de 2007, se ha dictado auto de fecha 7 de abril de 2008, declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 8.876,67 euros de principal, más 887,66 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Secretario Judicial.—20.220.

GAROTECNIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de abril de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Garotecnia, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Getafe, calle Valdelaguna, 4, el día 26 de mayo de 2008, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la

misma hora, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su caso, de Interventores.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y en especial a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008, así como el informe de gestión, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Getafe (Madrid), 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Lastres Blanco.—21.563.

GESPROCABLE, S. A.

El consejo de administración de Gesprocable, Sociedad Anónima, ha convocado Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en Valladolid, Paseo Arco de Ladrillo, 64, portal 2- segunda planta, el próximo día 9 de junio de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—20.070.

**GESTIÓN INTEGRAL DE CENTROS
DEPORTIVOS TRAINING CLUB,
SOCIEDAD LIMITADA***Anuncio pérdida de certificación*

Don Ricardo Alcañiz Piñero, como interesado de la certificación número 08020873, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 29 de enero de 2008, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Murcia, 9 de abril de 2008.—Ricardo Alcañiz Piñero.—20.038.

GOLIAMA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Marina Pilar García de Eván, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 10/2008, a instancia de don Severo Boullón Ronquete, contra la ejecutada «Goliama, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, el día 8 de abril de 2008, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado «Goliama, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por 4.808,25 euros de principal, más 305,62 euros en concepto de intereses de mora, más 480,83 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2008.—Marina Pilar García de Eván, Secretaria Judicial.—20.203.

GRACORVI, S. L.**AMV ERKENBRAND, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 132/07; social ordinario n.º 94/07, Seguida contra la deudora, Gracorvi, S. L., y AMV Erkenbrand, con domicilio en Vitoria, se ha dictado el 2 de abril de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 36.108,04 €, más un 10 por 100 por mora de principal y de un 20 por 100 sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de abril de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava.—20.213.

**GRANEROS DE FUERTEVENTURA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2008, a las 11:00 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión auditados correspondientes al ejercicio 2007, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007, así como la cantidad a retribuir a sus miembros durante el ejercicio 2008.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.